



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Zaragoza
Plaza del Pilar 18
50001 - Zaragoza
Tel. 976 721 129
Fax. 976 201 779

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 1 ENE 2016
Hora:
Número P-777/16



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El comercio minorista representa un motor económico para la ciudad de Zaragoza de enorme magnitud, suponiendo alrededor de 14.000 empleos directos en el sector. Un sector de esta importancia económica merece por parte de cualquier administración y, particularmente del Ayuntamiento.

La crisis económica ha sido particularmente devastadora para el comercio. El aumento del paro, la caída de salarios, el aumento de la precariedad y, en general, el empobrecimiento general de las clases medias trabajadoras ha tenido una incidencia directa y visible en el consumo y por ello en el comercio de nuestra ciudad. Así, entre 2009 y 2014 desaparecieron casi 1.400 comercios en la ciudad.

El actual escenario de recuperación económica presenta una oportunidad no sólo de recuperación de la actividad comercial de la ciudad sino una ocasión para proceder un nuevo impulso de modernización y adaptación competitiva del comercio tradicional. Este elemento es particularmente relevante atendiendo a las necesidades que manifiesta el sector en materia de nuevas tecnologías, comercio electrónico o financiación. El objetivo no puede ser otro que convertir al tejido comercial minorista en un sector modernizado, competitivo y capaz de atraer y fidelidad clientes.

El Plan de Comercio aprobado en 2010 por unanimidad permitió poner a disposición de las políticas de impulso al Comercio minorista, 361.540 € apostando por el impulso del asociacionismo comercial, la promoción y las nuevas formas de financiación y potenciación del emprendimiento.

Tras cinco años de vigencia, se hace preciso aprobar un nuevo plan que se proyecte hacia los próximos cinco años y que partiendo de la experiencia y el conocimiento adquirido en los últimos años sea capaz de potenciar ejes de la actividad comercial que contribuyan directamente al objetivo de contar con un sector comercial adaptado a los tiempos actuales y capaz de competir en las mejores condiciones. Por ello entendemos necesario que el nuevo plan apueste por potenciar medidas de organización del sector, de mejora de los medios y herramientas de comunicación, con especial atención al desarrollo, implantación y uso cotidiano de nuevas tecnologías, de fidelización de los consumidores, de adaptación a los nuevos entornos y demandas comerciales, así como abordando cuestiones como la movilidad y el acceso a los espacios comerciales.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Zaragoza
Plaza del Pilar 18
50001 - Zaragoza
Telf. 976 721 129
Fax. 976 201 779



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los trámites para la aprobación de un Plan de Comercio consensuado con todos los grupos municipales y participado por los sectores afectados.
2. Instar al Gobierno de Zaragoza a presentar en la próxima Comisión de Derechos Sociales las líneas generales de dicho plan así como un calendario detallado de los trámites necesarios para su aprobación definitiva.

En Zaragoza, a 20 de enero de 2016

Carlos Perez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Zaragoza
Plaza del Pilar 18
50001 - Zaragoza
Telf. 976 721 129
Fax. 976 201 779

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 21 ENE 2016
Hora:
Número: P-758/16



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El uso de los suelos situados en polígonos industriales que a lo largo de los últimos años se han venido vaciando hacia nuevos desarrollos industriales en la periferia, los nuevos desarrollos urbanos o incluso de espacios dentro de los barrios consolidados que, por distintas razones requieren una revisión sobre sus usos originarios, constituye un elemento fundamental del desarrollo urbano actual. Es más, ordenar los espacios vacíos constituye un desafío urgente al objeto de regular los usos de estos suelos y evitar con ello su degradación.

No obstante, la ausencia de criterios claros y definidos respecto a en qué circunstancias se pueden autorizar cesiones de suelos o en su caso, modificar los usos previstos en el Plan General, acostumbra a ser fuente de conflictos y controversias políticas, vecinales y sociales. Durante la legislatura pasada, el área de Urbanismo puso en marcha la llamada "Mesa del Suelo", cuyo objetivo fundamental fue el de crear un órgano participativo que abordase esta cuestión, fijando un criterio sobre los distintos usos a autorizar.

Consideramos preciso en este momento, retomar aquella fórmula para lograr acuerdos e impulsar proyectos que permitan dotar de consenso y coherencia tanto a la cesión de suelos en nuevos desarrollos urbanos, como para revisar y modificar en su caso, los usos en espacios industriales o en barrios consolidados.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de la ciudad, a constituir una mesa de trabajo con los Grupos Políticos con presencia de los Grupos Municipales que valore e informe todas las cuestiones relacionadas tanto con las enajenaciones y cesiones de suelos.

En Zaragoza, a 20 de enero de 2016


Carlos Pérez Anadón
Portavoz Grupo Municipal Socialista



PSOE

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Zaragoza
Plaza del Pilar 18
50001 - Zaragoza
Telf. 976 721 129
Fax. 976 201 779



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El pasado 20 de diciembre los ciudadanos y ciudadanas españolas expresaron mediante su voto una voluntad inequívoca de cambio político, concretada en un rechazo a las políticas desplegadas durante los cuatro años anteriores. Al tiempo, ese mensaje tradujo en un incremento significativo de la pluralidad parlamentaria con la irrupción de nuevos grupos políticos con una presencia muy relevante.

El mensaje de los españoles y españolas es claro: cambio y diálogo. Responder a ese mensaje y satisfacer dicha voluntad, exige a los partidos políticos con representación la altura de miras necesaria para fijar desde ya una agenda ambiciosa de cambio social, económico y de regeneración política sin precedentes.

Los trámites constitucionales fijados para la formación del gobierno deben seguir su curso, pero es fundamental que en paralelo, las Cortes Generales ya formalmente constituidas inicien sus trabajos para avanzar en la agenda de cambio que antes citábamos. En ese sentido, el Partido Socialista ha presentado un total de 17 iniciativas parlamentarias que recogen los principales ejes de cambio que deberían acometerse en esta legislatura. Entre ellas destacan la revisión del modelo laboral recuperando el diálogo social y la subida del Salario Mínimo, la puesta en marcha de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la recuperación del Pacto de Toledo, la derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la LOMCE o establecer un Ingreso Mínimo Vital, entre otras.

Estas medidas, junto a otras, constituyen una prioridad ampliamente compartida por la sociedad española y dentro del marco de diálogo y acuerdo que exige la realidad parlamentaria actual, deben ser puestas en marcha con la mayor celeridad posible para dar con ello respuesta adecuada a la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	21 ENE 2016
Hora:	
Número:	P. 760/16



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Zaragoza
Plaza del Pilar 18
50001 - Zaragoza
Telf. 976 721 129
Fax. 976 201 779



MOCIÓN

1. Instar a los Grupos Políticos con representación en las Cortes Generales a priorizar una agenda de cambio y regeneración política que responda a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía, expresada en las pasadas elecciones y recupere con ello la confianza de los españoles y españolas en sus instituciones.
2. En este sentido, instar a los Grupos Políticos con representación en las Cortes Generales a a presentar iniciativas parlamentarias que persigan la consecución de los siguientes objetivos:

1.- Derogación de la reforma laboral y negociación de un nuevo marco laboral

2.- Pacto Social, Político e Institucional en la lucha contra la violencia machista.

3.- Acuerdo político y social para elaborar una Ley básica de educación.

4.- Recuperar la universalidad de la sanidad pública.

5.- Derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones Locales que recorta autonomía y competencias a los ayuntamientos y establecimiento de un sistema de financiación local adecuado.

En Zaragoza, a 20 de enero de 2016



Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista



GRUPO
MUNICIPAL

PSOE

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Zaragoza
Plaza del Pilar 18
50001 - Zaragoza
Telf. 976 721 129
Fax. 976 201 779



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El día que, cumpliendo con las prescripciones del Reglamento Orgánico, se presenta esta Moción, se cumplen 42 días de huelga indefinida del servicio de autobuses en el horario de 9 a 11:30 de la mañana y de 18:00 a 20:30, aunque en realidad las afecciones se extienden normalmente durante al menos media hora antes y después del comienzo formal de los paros.

A lo largo de estos 42 días, el deterioro de un servicio básico como es el de transporte urbano ha sido profundo y a ello ha contribuido la fijación, por parte del Gobierno de Zaragoza de unos servicios mínimos que se han mostrado manifiestamente insuficientes tratándose como se trata de un paro de carácter indefinido y que tal y como era perfectamente previsible se ha extendido durante un ya largo periodo de tiempo.

A lo largo de estos días, el Grupo Municipal Socialista ha exigido en distintos foros y por distintos medios al Gobierno de Zaragoza que asuma su responsabilidad y adopte una posición clara en defensa de los intereses generales de la ciudadanía. Desde el máximo respeto al ejercicio del derecho fundamental a la huelga, consagrado por el artículo 28 de la Constitución, corresponde a las administraciones en el caso de que la huelga afecte a **servicios públicos esenciales**, la fijación de unos servicios mínimos que garanticen el funcionamiento de estos servicios. En definitiva, la obligación, en este caso, del Ayuntamiento no es situarse del lado de ninguna de las partes, sino garantizar la prestación del servicio de transporte en unas condiciones mínimas que, con el actual Decreto de Servicios Mínimos resulta evidente que no se cumplen.

Los conflictos laborales en el servicio de autobús no son ni mucho menos nuevos. Por el contrario existe una larga lista de conflictos que, a su vez, nos permite hablar de una extensa experiencia consolidada respecto a los servicios mínimos. Así, en convocatorias similares por su naturaleza y duración, los distintos gobiernos de la ciudad han consolidado la doctrina de fijar unos servicios mínimos con carácter general, en el entorno del 50% del servicio. Estas cuantías no han sido en ningún caso calificadas como excesivas por sentencia judicial alguna y por consiguiente debe considerarse que cumplen perfectamente con la legalidad y respetan por ello el derecho a la huelga.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	21 ENE 2016
Hora:	
Número:	P-766/16 1



**P
S
O
E**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Zaragoza
Plaza del Pilar 18
50001 - Zaragoza
Telf. 976 721 129
Fax. 976 201 779



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de la ciudad a revisar de inmediato – en las próximas 24 horas - los Servicios Mínimos decretados al comienzo de la huelga de trabajadores de AUZSA, los cuales se han demostrado manifiestamente insuficientes y están causando evidentes perjuicios a la ciudadanía, garantizando con ello la prestación del servicio público esencial en condiciones dignas y atendiendo con ello a la defensa del interés general.

En Zaragoza, a 20 de enero de 2016.



Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista